



Para contestar cite:

Radicado MT No.: **20094000437941**



Fecha: **03-11-2009**

Bogotá, D.C.

Señores

**ORGANISMOS DE TRANSITO –
IMPORTADORES, ENSAMBLADORES Y FABRICANTES DE VEHÍCULOS, CARROCERÍAS
Y MOTOCICLETAS**

Asunto; Interacción con el Registro Único Nacional de Transito

Como es de conocimiento de todos, el sistema RUNT ha iniciado operaciones sin embargo y teniendo en cuenta algunas situaciones presentadas en las mesas de trabajo realizadas con el sector automotriz tendientes a implementar el Registro Único Nacional de Transito, se informa a los organismos de tránsito, importadores, ensambladores y fabricantes de vehículos, carrocerías y motocicletas, que el esquema de trabajo transitorio acordado para la operación del RUNT, entre el tres (3) y el treinta (30) de noviembre de 2009, es el siguiente:

Primero: Las empresas con problemas tecnológicos, o de enrolamiento de usuarios, que no puedan transmitir información directamente por el portal HQ-RUNT, lo podrán hacer enviando el archivo sobre características de vehículos firmado digitalmente al correo [guillermo.gutierrez@runt.com.co.](mailto:guillermo.gutierrez@runt.com.co), cumpliendo los estándares definidos en el documento esquemas de integración para importadores, ensambladores y fabricantes de vehículos o carrocerías. Esta información es base para la matrícula de vehículos.

Segundo: Cuando en un Organismo de Tránsito al momento de matricular un vehículo o realizar un trámite de carrocería, y en el sistema RUNT no esté cargada la ficha técnica de homologación, el funcionario de dicho organismo de tránsito está obligado a reportar esta situación a través de la mesa de ayuda utilizando la telefonía IP, indicando el número alfanumérico de la respectiva ficha de homologación, ejemplo (AA12345, TP12345, TPP12345). A su vez, la Concesión RUNT S.A. comunicará la novedad al correo electrónico lcadena@mintransporte.gov.co del Ministerio de Transporte, para que se proceda dentro de las 24 horas siguientes al cargue por migración.

Igualmente, los importadores, ensambladores, fabricantes de vehículos y carrocerías, podrán solicitar el cargue de la ficha a lcadena@mintransporte.gov.co con copia a mery.lang@runt.com.co indicando el número completo de la ficha.

Tercero: Las solicitudes de homologación de vehículos y carrocerías se seguirán presentando al Ministerio de Transporte de forma manual, durante el período establecido en la presente circular. Sin embargo el Ministerio de Transporte no aprobará la homologación, si el importador, ensamblador y fabricante de vehículos y carrocerías no se encuentra inscrito ante



Para contestar cite:

Radicado MT No.: **20094000437941**



Fecha: **03-11-2009**

el RUNT. Las fichas aprobadas por la entidad serán cargadas dentro de las 24 horas siguientes al sistema HQ-RUNT por migración.

Cuarto: La Concesión RUNT S.A. pondrá a disposición de los importadores, ensambladores y fabricantes de vehículos, carrocerías y motocicletas, durante este período, un puesto de mesa de ayuda funcional en las instalaciones del concesionario, donde se prestará apoyo, para la inscripción y enrolamiento de estos actores ante el sistema RUNT y la solución de inquietudes como parte de la operación e integración con el RUNT.

Nota: Las inconsistencias presentadas de orden técnico o tecnológico, se reportarán a la mesa de ayuda de la Concesión RUNT S.A., al teléfono 5870400, Ext. 10471, 10472, 10473, 10417, 10419, 10413, de la ciudad de Bogotá D. C., en la línea gratuita Nacional 018000930070; o a través del E-mail soporte@runt.com.co. El seguimiento de su solicitud se controlará mediante un código de control que se asignará a cada usuario, a través de la mesa de ayuda y la respuesta entregada en un tiempo estimado de 24 horas.

Ante el Ministerio, las inconsistencias pueden ser remitidas con copia a los correos dbecerra@mintransporte.gov.co y gmelo@mintransporte.gov.co.

Esta entidad agradece el acompañamiento y apoyo del sector, para la implementación del Registro Único Nacional de Tránsito, en beneficio de los diferentes usuarios del servicio de tránsito y transporte.

Cordialmente,

JORGE CARRILLO TOBOS

Director de Transporte y Tránsito (E)